



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

COMPARACIÓN DE PRECIOS

MIDE-CCC-CP-2021-0031

Enmienda No.1

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa, atendiendo a las atribuciones que pone a su cargo el Art. 81 del Reglamento No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas, dispone la presente enmienda, con la finalidad de modificar los puntos indicados más abajo, del proceso Comparación de precios **MIDE-CCC-CP-2021-0031**.

Con la finalidad de garantizar que los Oferentes/Proponentes presenten propuestas que satisfagan los objetivos perseguidos a través del presente proceso y garantizar la participación del mayor número de oferentes posibles, Se modifican el Pliego de condiciones:

PRIMERO: Se modifica el punto 2.5 Cronograma de la Comparación de Precio, el cual dice.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en la comparación de precios	El día 23 del mes de Junio, 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta las 12:58 P.M. del día 29 de Junio del año 2021.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta las 05:20 A.M. del día 01 de Julio del año 2021

4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	Hasta las 05:58 P.M. del día 02 de Julio del año 2021
5. Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	Inicia a las 05:51 P.M. del día 02 de Julio del año 2021
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras, si procede.	A partir de las 05:55 P.M. del día 02 de Julio del año 2021
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	A partir de las 02:00 P.M. del día 07 de Julio del año 2021
8. Plazo para depositar documentos subsanables	Hasta la 02:00 P.M del día 09 de Julio del año 2021
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	A partir de las 12:00 P.M. del día 18 de Julio del año 2021
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	A partir de las 02:00 P.M. del día 13 de Julio del año 2021
11. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Hasta las 02:20 P.M. del día 13 de Julio del año 2021
12. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



En lo adelante dirá:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en la comparación de precios	El día 23 del mes de Junio, 2021.
2. Visita técnica Nota: la visita no es obligatoria	Desde las 02:00 Hasta las 04:00 P.M. del día 01 de Julio del año 2021. Punto de encuentro sala de recepción del Ministerio de Defensa
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta las 05:00 P.M. del día 01 de Julio del año 2021
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	Hasta las 2:00 P.M. del día 05 de Julio del año 2021
5. Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	Inicia a las 02:30 P.M. del día 05 de Julio del año 2021
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras, si procede.	A partir de las 03:00 P.M. del día 05 de Julio del año 2021
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	A partir de las 02:00 P.M. del día 07 de Julio del año 2021
8. Plazo para depositar documentos subsanables	Hasta la 02:00 P.M del día 09 de Julio del año 2021
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	A partir de las 02 P.M. del día 12 de Julio del año 2021
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	A partir de las 02:00 P.M. del día 13 de Julio del año 2021
11. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Hasta las 02:20 P.M. del día 13 de Julio del año 2021
12. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación



14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

SEGUNDO: se modifica el punto 2.13 Documentación a Presentar, literal A numeral 1 el cual dice:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), **Los Oferentes/Proponentes deberán especificar los lotes para los cuales están presentando ofertas (No-Subsanable)**

En lo adelante dirá:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **(No-Subsanable)**

TERCERO: se modifica el punto 5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato con la finalidad de incluir la siguiente nota:

Nota: la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento del contrato se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato, definido en la vigencia del contrato.

CUARTO: se modifica el punto 2.8 Especificaciones Técnicas el cual dice:

Alcance del servicio

Área de techo 1600 M2

El Oferente/Proponente deberá considerar la realización de todas las actividades necesarias para lograr la realización del servicio.

- Retiro de la lona existente

- Bote producto del retiro
- Se deberá utilizar lona de 5KG Granulada
- Se deberá desinstalar e instalar todas las unidades de aires
- Nivelación con mortero el fino de techo para lo cual se deberá utilizar pegamento para concreto
- Se deberá desinstalar e instalar todos los tinacos de almacenamiento de agua
- Se deberán construir todas las bases de las unidades de aires acondicionados y tinacos
- Limpieza y cambio de cañerías
- Construcción de escalera metálica entre techos

En lo adelante dirá: Área de techo **2,581.5 M2**

El Oferente/Proponente deberá considerar la realización de todas las actividades necesarias para lograr la realización el servicio.

- Retiro de la lona existente
- Bote producto del retiro
- Deberá considerar contemplar en su propuesta la reparación o realización de zabaletas en el techo después del retiro de la lona asfáltica existente
- Nivelación con mortero el fino de techo para lo cual se deberá utilizar pegamento para concreto en un área de 50 m2
- Limpieza de cañerías
- Se deberá utilizar lona de 5KG Granulada negra.

QUINTO: se modifica el punto 2.13 Documentación a Presentar literal B con la finalidad de eliminar el numeral 11 que dice:

11. Carta firmada y sellada en la cual el Oferente/Proponente Autoriza al J2 a depurar a todo el personal presentado para la ejecución del servicio.

SEXTO: Se modifica el punto 2.9 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra con la finalidad de extender el tiempo de ejecución, en lo adelante el tiempo máximo de ejecución del servicio será de 15 días calendario.

SÉPTIMO: se modifica el punto 2.13 Documentación a Presentar literal B numeral 9 con la finalidad de incluir la siguiente nota:

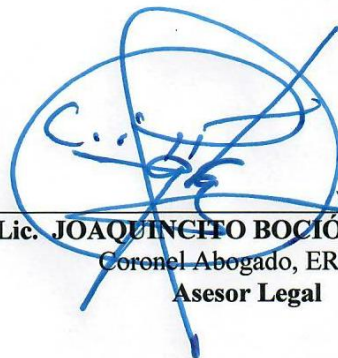
Nota: la garantía deberá estar a nombre del Ministerio de Defensa, indicando el trabajo a realizar, Número de proceso y fecha de realización en original.

No haciendo otras modificaciones al pliego de condiciones anteriormente mencionado, se expide la presente ENMIENDA en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, el día uno (01) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (MIDE)



MANUEL D.J. FIGUEROO MERCEDES,
Coronel Piloto, FARD
Miembro



Lic. JOAQUINCITO BOCIÓ FAMILIA,
Coronel Abogado, ERD., (M.A).
Asesor Legal



WILSON S. BRITO MEJÍA,
Tte. Coronel ERD.,
Miembro



Lic. RAMÓN ANT. NÚÑEZ ACOSTA,
Capitán de Corbeta Contador, ARD. (M.A).
Miembro



EULER E. SIERRA PÉREZ,
Coronel, FARD.
Presidente

